



EXP. N° 0053096/2019

VISTO

La solicitud de la Directora de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por la maestranda ALEJANDRA BEATRIZ SOSA titulada: **"Evaluación De la calidad de los recursos Educativos Abiertos destinados a la educación de nivel inicial en el Repositorio CIE."**

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los Profesores: María Paula Buontempo, Silvina Casablanco y Horacio Ademar Ferreyra, como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Graciela Paula Caldeiro, María Soledad Roqué y Víctor Sajoza Juric.

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos en la Res. 358/16 del HCS de esta Universidad.

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

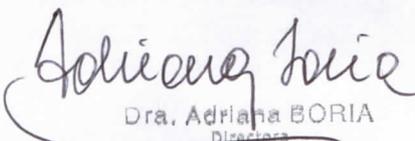
RESUELVE:

Artículo 1°: Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de la maestranda ALEJANDRA BEATRIZ SOSA a los profesores: María Paula Buontempo, Silvina Casablanco y Horacio Ademar Ferreyra, como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Graciela Paula Caldeiro, María Soledad Roqué y Víctor Sajoza Juric.

Artículo 2°: Asíéntese en el registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

RESOLUCIÓN N°179/19


Dra. Adriana BORIA
Directora